Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 701 Viernes, 21 de febrero de 2025

Núm. 21



CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2025, el Padrón Provisional de Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al Segundo Semestre de 2022, se expone al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento, por un periodo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 12 de febrero de 2025. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández

446

BOPSO-21-21022025